

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 1 de 30</b>

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 048 DE 2018**  
**(LEY 136 DE 1994)**

**FECHA:** SAN GIL, AGOSTO 6 DE 2018

**HORA:** A LAS 2:27 P.M. A LAS 4:50 P.M.

**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES

**PRESIDE:** CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ - Presidente H. Concejo Municipal  
JOSE JULIAN VARGAS – Primer Vicepresidente

**ASISTENCIA:**

**Honorables Concejales:**

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DIAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

**Funcionarios del Concejo Municipal:**

Secretario: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA

Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Propositiones y varios
4. Intervención Invitada Doctora RUBILMA ARDILA GUALDRON – Jefe Administrativa
5. lectura de correspondencia

**DESARROLLO:**

**LA PRESIDENCIA:** Muy buenos días perdón, muy buenas tardes honorables concejales, siendo hoy 6 de agosto del año 2018, citada con anterioridad a sesión plenaria para tratar el tema de la reestructuración, siendo las 2:27 de la tarde iniciamos la sesión del día de hoy por favor señorita secretaria llamar a lista y verificar quórum.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 2 de 30</b>

## 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

**SECRETARIA:** Buenas tardes Concejales. Concejal José Julián Vargas. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA:** Concejal Edison Augusto Bayona Rodríguez. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA:** Concejal Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA TRIANA:** Muy buenos días saludando a los compañeros corporados, a la mesa directiva, a las barras que están nutridas en el día de hoy, presente secretaria.

**SECRETARIA:** Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Presente secretaria.

**SECRETARIA:** Concejal Norberto Acevedo Martínez. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA:** Concejal Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Presente secretaria.

**SECRETARIA:** Concejala Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenas tardes para todos, presente.

**SECRETARIA:** Concejal Ciro Alfonso moreno Silva. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA:** Concejal Alexander Díaz López. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA:** Concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presente desde la 1:40 de la tarde secretaria.

**SECRETARIA:** Concejal Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILLA:** Presente Secretaría.

**SECRETARIA:** Concejal Herbert Alexis Tibaduiza Díaz. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA:** Concejal Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muy buenas tardes, un saludo muy especial a la mesa directiva y a todos los corporados, presente.

**SECRETARIA:** Quórum presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias secretaria, existiendo quórum para la sesión del día hoy por favor señorita secretaria leer el orden del día.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 3 de 30</b>

## 2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

**SECRETARIA:** Sesión ordinaria lunes 6 de Agosto de 2018, orden del día:

1. Llamado y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Intervención Invitada Doctora RUBILMA ARDILA GUALDRON - Jefe Administrativa
4. lectura de correspondencia
5. Propositiones y varios

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias Secretaría, aquí hay unos padres de familia y hay unos muchachos el día de hoy que asistieron para pedir el favor de dar una información antes de iniciar con la exposición del tema, saludar a la doctora Rubilma que hace su ingreso al recinto entonces honorables concejales para pedir un favor para pasar proposiciones y varios al tercer punto y después de darle la palabra a las personas que están esperando en la barra, continuamos con la sesión del día de hoy, entonces señorita Secretaría hágame el favor y me colabora cómo quedaría el orden del día para poner proposiciones y varios en el tercer punto por favor.

**SECRETARIA:**

1. Llamado y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Propositiones y varios
4. Intervención Invitada Doctora RUBILMA ARDILA GUALDRON - Jefe Administrativa
5. lectura de correspondencia

**LA PRESIDENCIA:** Gracias secretaria, aprueban honorables concejales el orden del día con la modificación hecha?

**SECRETARIA:** Aprobado presidente 7 votos (Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

**LA PRESIDENCIA:** Continuamos secretaria por favor.

## 3. PROPOSICIONES Y VARIOS

**LA PRESIDENCIA:** Encontrándose pues obviamente los padres de familia de estos muchachos que ha hoy han venido representando el municipio de San Gil en el deporte del karate, son campeones y aparte de eso van a ir a representarnos a Brasil, yo hace unos días estuve hablando con uno de ellos sobre el tema, aparte de eso pues el ejecutivo los escucho pero quieren obviamente traer a colación aquí al concejo municipal pues este respectivo tema también por medio del Concejo cómo se les puede ayudar a digamos a gestionar, revisar pues el tema de los proyectos de acuerdo que se han venido aprobando en torno a los deportistas, mirar a ver también el municipio cómo les puede colaborar, entonces quiénes?, me regala su nombre por favor, René Herrera, bueno Rene Herrera es uno de los padres solamente va a hablar su merced o alguien más?, y Teresita? Entonces para hacer la proposición para que hable el señor René Herrera y Teresa Bernal, los muchachos será que alguna alguno quiere dar algunas palabras?, para que de una vez quede dentro de la proposición, regáleme su nombre por favor, entonces aprueban honorables concejales que hagan intervención el señor René Herrera, la señora Teresa Bernal y el muchacho Pablo Herrera que es uno de los deportistas que nos ha venido representando al municipio de San Gil, antes saludando al concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias señor presidente, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, presente.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 4 de 30</b>

**LA PRESIDENCIA:** Gracias a usted honorable concejal, entonces aprueban una intervención por favor de máximo 5 minutos para que sean puntuales, que también tenemos aquí a la jefe de personal, entonces aprueban honorables concejales la intervención de las 3 personas nombradas durante un máximo de 5 minutos?.

**SECRETARIA:** Aprobado presidente 8 votos (Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presidente, para robarle un minuto, para que como está el presidente de ética acá que es el concejal José Gregorio Ortiz y viendo la cara que tiene la Señorita Secretaria por la llamada de un concejal que llamó a solicitarle que por favor asistiera a la sesión y la trató mal, debido a un estado de embriaguez que el señor se encuentra, por si llega a llegar en estado de embriaguez para que el grupo de ética y la Procuraduría tomen las acciones respectivas, porque no tiene porqué tratar a la secretaria de esa manera.

**LA PRESIDENCIA:** Claro que sí honorable concejal, no tenía ni idea que eso había pasado, pero obviamente si es así obviamente el equipo de ética pues que ahí está el concejal Goyo y el concejal Nilson que hacen parte del Comité de ética pues harán su respectiva actuación. Entonces tiene la palabra don René, siga al recinto por favor.

Interviene el Señor **RÉNE HERRERA:** Bueno, muy buenas tardes para todos los honorables concejales, queremos agradecerle este espacio tan importante que nos regalan en este momento e informarles que venimos con el objetivo de manera muy respetuosa de solicitarles a ustedes su valioso apoyo en el sentido de que se tratan de tres muchachos sangileños que pertenecen a la escuela de karate, estos chicos como ustedes saben de pronto conocen, la escuela es una escuela pequeña, estos chicos se han venido formando con el sensei Héctor Santos y gracias a sus resultados deportivos nos han logrado representar a nivel departamental y gracias a esos resultados han logrado ya figurar en la selección Santander de Karate, incluso ya están siendo cuando han ido a torneos nacionales como puerto Gaitán Meta hace un mes nos apoyaron económicamente para que ellos pudieran ir, eso hay que reconocerlo, en este campeonato los chicos Juan Pablo Herrera trajo medalla de oro nacional para Santander, Sneyder Romero medalla de plata para Santander y María Alejandra medalla de plata para Santander, decirles que los tres han sido campeones nacionales Sneyder en el año 2017 fue campeón nacional, Alejandra en el primer semestre del año 2018 campeona nacional y Juan Pablo campeón nacional en el último evento que se presentó en Puerto Gaitán, pues gracias a Dios estos chicos pues por el tamaño de la escuela y como ustedes saben que Antioquia, Bogotá, Valle son muy poderosos en este deporte pues estos chicos están rompiendo ese esquema y gracias a Dios han representado al departamento con mucha dignidad, ustedes saben que en Colombia el problema de los recursos es para el deporte tenemos dificultades, nosotros estuvimos hablando con el señor Alcalde, entendemos que ha tenido una situación muy complicada con lo que acaba de suceder hace 8 días en cuanto al invierno, pues de pronto por esos motivos no fue posible pues conseguir un recurso, entonces queremos solicitarles a ustedes de la manera más respetuosa posible que nosotros sabemos que hay unos recursos a las personas que traen medallas para el municipio de San Gil, creo que hay un acuerdo municipal para eso, entonces yo quería pedirles de parte de los padres que me acompañan y en nombre propio a ver si ustedes nos pueden ayudar porque estos chicos gracias al desempeño que han tenido fueron convocados a la selección Colombia que va a representar al país en los Juegos Panamericanos que se van a celebrar en Río de Janeiro Brasil es del 19 al 26 de agosto, desafortunadamente el tiempo entre el campeonato en puerto Gaitán y este evento está a menos de dos meses, entonces nos ha tocado correr consiguiendo recursos propios o sea poniendo recursos de nosotros y buscando recursos de otras personas pero nos falta un poco de

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 5 de 30</b>

dinero no hemos logrado completar y pues la idea es que no se pierda esta oportunidad para que estos muchachos puedan representar a San Gil, a Santander y al país en este evento que es tan importante, entonces la gran ayuda que les pedimos es que creo que en diciembre entregan esos recursos, en diciembre o noviembre, no sé exactamente pero pues no nos van a servir porque ya no los necesitamos, los estamos necesitando en este momento, entonces a ver si el honorable Concejo nos pudiera colaborar en ese sentido para que estos chicos puedan en estos días obtener esos recursos y puedan tener más dinerito para poder ir y participar en este importante evento.

En cuanto a, no queremos en este momento decir que fue que no nos dieron, decirle al alcalde porque creo que ya no es tema de discusión, él ya nos dijo que no podía y pues lo entendemos, pero si queremos como un plan B que ustedes con mucha amabilidad nos puedan colaborar en ese sentido, básicamente esa es la solicitud que le estamos haciendo al honorable Concejo, muchas gracias.

Interviene la Señora **TERESA BERNAL**: Honorables concejales, primero les pido disculpas porque mi hija no se encuentra aquí en el grupo gracias a Dios inicio a estudiar en la UIS y está representando con todo Honor a San Gil, Santander y a Colombia, le doy una historia muy resumida que ellos el año pasado se fueron para Argentina y quedó Colombia tercer lugar, es un orgullo que de 16 países Colombia quedara en ese puesto, igualmente recursos nacionales por ser menores de edad la más digamos de añitos es mi hija que tiene 17, los muchachos tienen 14 y 15, en la cual por ser menores de edad no pueden recibir pues directamente recursos si no solamente los mayores de edad, a ellos si los apoyan, igualmente en la ayuda que estamos pidiendo como dijo el ingeniero René es que cada pues lo que tenemos entendido es que por cada medalla pues que traiga para el pueblo sea de oro o de plata hay un recurso, entonces quisiera que ustedes nos apoyaran sobre ese adelanto o qué pueden pues, si y lo que pasa es que como nosotros nos tocó ahorita trabajar rápido es porque los muchachos se fueron para Puerto Gaitán a competir a una nacional, gracias a Dios quedaron clasificados por eso subieron en la lista del Ranking nacional para poder representar a Colombia, fue ahí donde nos dijeron sí que orgullo se siente uno como padre el orgullo porque ellos tienen el peso en los hombros es de una nación cierto, pero nos toca de nuestro bolsillo y fue así estamos trabajando rápido porque es que ellos se van el 19 de agosto ya está muy encima mi amor sí, pero es por esa situación porque los niños clasificaron, ahí le dejo pues la inquietud y confiando en Dios y la santísima virgen podemos tener un apoyo pues positivo de ustedes, gracias Doctor.

**LA PRESIDENCIA:** A usted Teresita, sigue Pablo uno de los deportistas que está representando a nuestro municipio.

Interviene el Deportista **JUAN PABLO HERRERA**: Bueno, primero que nada buenas tardes para todos los concejales, mi nombre es Juan Pablo Herrera quiero ya como han comentado los dos padres de familia mi papá, la situación que se nos viene presentando ahorita que es básicamente la convocatoria para el campeonato panamericano que se va realizar en Río de Janeiro es una competencia importante para nosotros, para Colombia por decirlo así, también para nosotros los jóvenes para San Gil, pero sobre todo me gustaría contarles un poco sobre la experiencia que uno vive de deportista porque no muchos tienen el orgullo o privilegio de poder participar en eventos así, entonces me gustaría decir que muchas gracias por prestarnos estos 5 minutos de atención porque se les entiende que ustedes tienen un horario muy lleno, muy ocupado, se los agradezco mucho, también me gustaría darle las gracias a mi papá por apoyarme pues sin él no estaría acá y sobre todo pues decir que nos ayuden por favor, gracias.

**LA PRESIDENCIA:** A usted obviamente por esas palabras, sabemos el sacrificio y el esfuerzo que hacen también preparándose día a día para ejercer este deporte tan importante también como cada uno de los deportes que hay, sabemos también el

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 6 de 30</b>

esfuerzo que deben hacer sus padres su padre y Teresita también en el tema de su hija Don Benito pues obviamente cada uno tratando de darle la mano a sus hijos, eso es lo más, uno como padre siempre busca lo mejor para nuestros hijos de una u otra forma y más el respaldarlos, el estar con ellos, colaborarles en todo momento, incluso ahoritica que vi a Benito hace unos días lo vi por ahí vendiendo una rifa, yo le colabore incluso no me lo había encontrado y hasta hoy lo vi para pagarle, ya me daba era como pena, obviamente quienes le deban rifa y le puedan colaborar pues también ahí está de ahí parte la colaboración también de cada uno de nosotros, pues el manejo aquí de la administración o sea nosotros como concejales aprobamos cada uno de los proyectos de acuerdo y si sé que hay un proyecto de acuerdo el cual pues obviamente para los deportistas que sobresalgan se les da un auxilio, una ayuda, pero obviamente eso va a disposición o en cabeza del ejecutivo municipal y dependiendo pues los recursos con los cuales cuenta el municipio, y lo otro pues lamentablemente al día de hoy el municipio de San Gil ha tenido una calamidad bastante grande y los recursos están escasos, súper escasos, entonces ya pues como lo hablamos también con el muchacho que estaba hablando hace unos días atrás, que estaba con la presidente de junta, estaba también el padre y ese día se habló con el Alcalde para que pasaran la solicitud al INDER a ver con qué se les puede colaborar por medio del INDER, si pero como lo decimos nosotros también trataremos de hacerlo a nivel personal dar a conocer la solicitud pues para ver cómo se pudiera hacer en la parte de hacienda para hacer un, así no será mucho pero por lo menos que se les pueda dar la mano en algo pues a ustedes que sabemos que van a representar al municipio y aparte de eso han venido haciendo quedar bien al municipio con cada una de sus intervenciones donde lo han hecho de una excelente forma, entonces ya queda aquí plasmado en los medios, vamos a dar unas intervenciones pequeñas para poder continuar y lo otro pues lo vamos haciendo ahí por medio el Concejo también y hablaremos con el señor Mauricio del INDER para ver cómo les damos la mano, tiene la palabra el concejal Juan Carlos Sánchez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias señor presidente, un saludo especial a mis compañeros, a la Doctora Rubilma, a los padres de familia a los jóvenes que nos acompañan en la tarde de hoy, que son muy importante para nuestro municipio ya que es una representación en karate a nivel nacional por llamarlo así, porque mire es de agrado para nosotros como concejales del municipio San Gil ver ya 2 deportes que en este momento representan al municipio de San Gil a nivel nacional e internacional como es el de rafting y el de karate. La verdad hoy nosotros como Concejo Municipal estás venidas de ustedes al Concejo es de gran importancia para en el mes de noviembre tomar entre los concejales la iniciativa de poder mirar más recursos para nuestros deportistas, como lo decía el ingeniero René el deporte en San Gil, no solo en San Gil sino a nivel nacional es un deporte que no es un poco agradecido porque nuestro jóvenes tratan de hacer un esfuerzo pero no son patrocinados como tiene que hacerse, en verdad hoy nos cogen a nosotros un poco como fuera de base debido al corto tiempo que hay porque démonos cuenta que es para este mismo mes y lo único que les puedo decir es sacar unos bonos lo más rápido posible y en el cual nosotros podamos colabóralos, en un mes iniciamos con una colaboración con los del rafting donde tienen que recoger 120 millones de pesos y pues de mi parte fue una donación de un lote de terreno para que sacaran un bono de solidaridad de \$20,000 pero tienen todavía 3 meses más para venderlo y la verdad nos cogen con muy poco tiempo pero la idea es que saquen un bono y estaremos nosotros prestos a comprarlo, es un bono pues ármenlo lo más rápido y nosotros miraremos con el grupo de concejales, la administración de qué manera comprarlo para que así sea poco pero con algo se les colabora, y de una vez vayan proyectándose para que no se queden el año entrante sino que empecemos a visionar, si va a haber una salida empezar a mirar para no coger el tiempo y empezar a pensar huy ahora recursos, ahora plata, y ustedes saben que San Gil está pasando ahorita por un momento difícil pero lo hemos intentado subsanar de una u otra manera y la idea es que estos jóvenes el día de mañana sea una gran representación para nuestro municipio San Gil, entonces de mi parte estaré prestó a esperar el bono que

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 7 de 30</b>

ustedes traigan y con mucho gusto comprare uno de esos bonos para que ustedes tengan un aporte significativo, no tan grande pero al menos con mucho cariño de mi parte, muchas gracias señor presidente.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal, antes saludando al concejal Alex Díaz y el concejal Ciro Moreno y al concejal Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Muchas gracias señor presidente, saludar de manera especial a la mesa directiva, a la Doctora Rubilma la invitada del día de hoy, al equipo de administrativo del Concejo Municipal y a las personas que nos acompañan detrás de las barras, presente.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias señor presidente, cordial saludo a la mesa directiva, a los compañeros de la corporación Concejo Municipal a la Doctora Rubilma, a la presidenta de la junta de acción comunal de la vereda Versalles y el grupo de karate campeones para San Gil con dos medallas de plata y una de oro, y a lo demás personas asistentes, presente.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Saludando a mis compañeros de cabildo municipal, a la mesa directiva y a las personas que nos acompañan en la barra, presente.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias continuamos, tiene la palabra el Concejal Carlos Burgos, por favor seamos breves en esta intervención para continuar aquí con.

Interviene el Señor Conejal **CARLOS BURGOS:** Claro presidente, gracias por el uso de la palabra, no pues de igual manera sólo referirme de antemano pues a los presentes que felicitarlos, de verdad que yo sé más que nadie que apoyo el deporte en el municipio de San Gil sé que es el tema que están viviendo, lastimosamente en San Gil para poder practicar deporte en un alto nivel toca colocarle la totuma a todo mundo esa es la triste realidad y el Concejo lo que le manifestó Juan Carlos es cierto, mire nosotros de igual manera pues podríamos sacar unos recursos cada uno, personalmente pero yo creo que es más importante que ustedes saquen unos bonos, por lo menos a mí personalmente me pueden entregaron unos bonitos, varios y yo me comprometo con la gente que tengo por ahí colaborándome ayudarle a vender un poco de bonos que es lo más rápido posible que podríamos hacer, y como ustedes lo manifiestan si aquí en la administración municipal hay un acuerdo el cual deportistas en los cuales figuren a nivel nacional y ganen medallas se hacen acreedores a unos incentivos que el INDER tiene que hacer valer, pero de todos modos de igual manera pues como yo le digo la participación debe ser de todos, los más importante es que pues busquen la forma de poder subsidiarse porque es difícil para todo mundo, entonces yo sé más que nadie que eso es así difícil y de verdad que pues en mi pueden encontrar una persona que les pueda colaborar en lo que me sea posible, de igual manera porque uno conoce muchísima gente del deporte en San Gil y uno les puede ayudar a promocionar, de verdad que pues el problema es el tiempo porque ya tienen muy corto tiempo, pero de igual manera lo que podamos conseguir en estos pocos días puede ser muy importante para ustedes en el tema económico, entonces eso era presidente y de todos modos por el uso de la palabra.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias, continuamos con el orden del día se acaban proposiciones y varios, continuamos con el orden del día señorita secretaria.

#### **4. INTERVENCIÓN INVITADA** **DOCTORA RUBILMA ARDILA GUALDRON - JEFE ADMINISTRATIVA**

**LA PRESIDENCIA:** Gracias Daissy, bueno si el tema, antes de continuar saludando al concejal Alexis Tibaduiza.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 8 de 30</b>

Interviene el Señor Conejal **CARLOS BURGOS**: Saludar a mi gran amigo el concejal Alexis Tibaduiza concejal de bancada.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Muy buenas tardes, señor presidente muy buenas tardes, con un saludo muy especial a mis compañeros de la corporación Concejo Municipal, saludando muy especialmente a la mesa directiva, al equipo administrativo de la corporación, especialmente a los sangileños que nos acompañan hoy detrás de la barra, disculpándome por la llegada un poco tarde, venia de Bucaramanga y había un poco de dificultad en el camino, presidente presente.

**LA PRESIDENCIA**: Gracias honorable, me excuso de todos modos también con ustedes honorables concejales antes de saludar al concejal Edison, por el cambio de la sesión, pero precisamente el concejal Alexis me pidió el favor porque hoy tenía la intervención de su mami, entonces ustedes saben que aquí tratamos a veces de colaborar también con estos temas, el miércoles entonces saludando al concejal Edison Bayona.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA**: Buenas tardes Juanchito cómo está?, honorables concejales, muchas gracias por colocarme volumen para que me escuchen, con el respeto que ustedes se merecen los señores de la barra muy buenas tardes por acompañarnos, los compañeros concejales, la mesa directiva, la Doctora Rubilma, si el cambio de horario a veces nos ha afectado pero espero que podamos hacer la sesión ahorita porque ya veo que hay compañeros ya saliendo, entonces presente.

**LA PRESIDENCIA**: Muy bien honorable concejal, bueno obviamente como se había planificado para el día de hoy invitando a la Doctora Rubilma Ardila la jefe de la oficina administrativa pues a través de unos comentarios que se han venido suscitando en torno, en la comunidad, muchas personas que a hoy pues se han venido digamos se han venido presentando algunos inconvenientes por el tema de la misma reestructuración de algunas de las secretarías que es acabaron o se unieron o se dividieron como la de educación, que ahora no existe la secretaría educación sino que se dividió en dos partes y una lo que es las TICS pertenece como a una subsecretaría y bueno así mismo planeación, ahora se dividió también en infraestructura y otra creo que es la de vivienda y de la misma manera pues saber ahora quiénes son los responsables de cada una de las secretarías y sub secretarías que se crearon con la nueva reestructuración, porque la realidad pues nosotros como concejales al día de hoy no sabemos mucho menos la comunidad y se ha venido presentando pues esa pequeña inquietud, todos sabemos que los cambios a veces son complicados y causan inconvenientes, pero pues obviamente son cosas que se pueden ir solucionando poco a poco, así mismo saber en qué parte quedan ahora cada una de las dependencias o sub secretarías y como le digo cuál es la función ahora, por ejemplo la oficina de desarrollo social ahora creo que también no se llama desarrollo social sino otra y esa es la que tiene parte de lo que antes era educación, entonces eso es lo que realmente queremos al día de hoy como para iniciar esta sesión y cada uno de los concejales hará su intervención en su momento para que sea más nutrida la sesión del día de hoy, entonces tiene la palabra Doctora Rubilma.

Interviene la Doctora **RUBILMA ARDILA GUALDRON** – Jefe Oficina Administrativa: Bueno, muy buenas tardes señor presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva y a los demás honorables concejales, muy buenas tardes a los demás asistentes.

Primero que todo pues manifestarles que la oficina administrativa siempre ha estado presta atendiendo a sus invitaciones pues para informar y dar a conocer a ustedes el avance de esta implementación de lo que es el nuevo rediseño institucional, como todos ustedes saben desde el año 2017 se viene adelantando un proceso de rediseño institucional mediante el cual se adoptó una nueva estructura administrativa, se adoptó una nueva escala de asignación básica salarial, se adoptó una nueva planta de personal y se adoptó un manual de funciones requisitos y competencias laborales,

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 9 de 30</b>

como ya se expuso anteriormente acá mismo en sesión de Concejo se expidieron unos actos administrativos en enero que empezarían a regir a partir del 1 de julio de este año y que en este momento pues ya están en vigencia.

En cuanto a la estructura y a los cambios que el honorable concejal pues me habla, voy a hacerles como una nueva exposición de cómo quedó la estructura administrativa.

La nueva estructura administrativa quedo compuesta por 7 secretarías, el centro de convivencia, la oficina de control interno integrado, la oficina de planeación, la dirección administrativa y el despacho del señor Alcalde, esta es la nueva estructura, cuáles fueron los cambios con la estructura anterior, la secretaría de planeación e infraestructura llamada anteriormente se divide en dos: que es la oficina planeación y la secretaría de control urbano e infraestructura, esta se divide en dos, control urbano e infraestructura seguirá funcionando en el primer piso donde venía funcionando planeación y la oficina de planeación como tal estará ubicada donde estaba funcionando la secretaría de interior, porque?, porque la oficina de planeación pertenece a los procesos estratégicos y va muy de la mano con el señor Alcalde, por eso decidimos ubicarla al lado del despacho del señor Alcalde.

En cuanto a la secretaría de educación, desarrollo social y salud se fusionaron, se creó la secretaría de gestión social y salud, ahí están todos los procesos y procedimientos que manejaba la secretaría de desarrollo social, los procesos y procedimientos que manejaba la secretaría de educación y los procesos y procedimientos que manejaba la secretaría de salud, dentro de esta secretaría de gestión social y salud se creó una subsecretaría, dentro de la secretaría de gestión social y salud se creó una subsecretaría que es la subsecretaría de salud que si bien es cierto pues lo que se le hizo fue cambiar el nombre pero seguirá manejando igual sus procesos y procedimientos, cumplirá las mismas funciones que venía manejando la secretaría de salud, sólo que está dentro de una secretaría y dentro de la secretaría de gestión social y salud, lo que se hizo fue fortalecer esta secretaría.

La secretaría de interior ahora no se llama secretaría de interior sino que se llama secretaría de gobierno, o través exactamente, antes se llamaba secretaría de gobierno, nuevamente, el centro de convivencia estaba ligado a la secretaría del interior, ahora no, en esta nueva estructura es aparte, esta solito, digamos que figura como una secretaría, para el año que viene va tener su propio presupuesto para que ejecute sus programas, pero no se va a llamar secretaría sino que se va a llamar centro de convivencia.

Entonces nos quedan dentro de los procesos misionales qué encontramos?, la secretaría de gobierno, el centro de convivencia, la secretaría de gestión social y salud, la secretaría de desarrollo económico, en la secretaría de desarrollo económico se une o se fusiona lo que es la secretaría de agricultura y desarrollo rural y parte de lo que sumercé mencionaba y parte de las TICS que pertenecían a educación, entonces desarrollo económico está compuesta por las tecnologías de la información y por la subsecretaría de desarrollo rural, entonces misionales secretaría de gobierno, centro de convivencia, secretaría de gestión social y salud, secretaría de desarrollo económico, secretaría de control urbano e infraestructura y secretaría de tránsito, dentro de los procesos misionales.

Dentro de los estratégicos que encontramos, el despacho del señor Alcalde, la oficina de control interno integrado y la oficina de planeación, que la oficina de control interno integrado también hace parte del proceso de evaluación y control.

Y dentro de los procesos de apoyo encontramos la dirección administrativa, la secretaría jurídica y de contratación y la secretaría de hacienda.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 10 de 30</b>

Otro de los cambios es la planta de personal, se adoptó una nueva planta de personal como ustedes lo saben la anterior planta de personal contaba con 65 empleos, la nueva planta cuenta con 82 empleos y adicional a esto se creó una planta transitoria con cuatro empleos teniendo en cuenta la situación especial en que se encuentran esos funcionarios ya sea por estar próximos a una pensión o por su condición de salud, yo creo que una de sus inquietudes es el tema de la planta de personal y los nuevos cargos que se crearon.

En la nueva planta se crearon 27 cargos, de estos 27 cargos, bueno la nueva planta está compuesta por 82 cargos, primero de los 82 cargos 14 son del nivel directivo, 1 del nivel asesor, 35 nivel profesional, 14 técnicos y 18 asistenciales, nombrados de la siguiente manera: 22 empleos de libre nombramiento y remoción, 2 de período fijo, 45 provisionales y 13 que ya cuentan con derechos de carrera administrativa, que ya están, que ya cuentan con derechos de carrera administrativa.

De los 27 nuevos empleados que se crearon, en esos 27 están incluidos por ejemplo el secretario de control urbano e infraestructura porque si bien es cierto hay que crear un cargo nuevo, está por ejemplo el director administrativo porque se suprime el profesional de la oficina administrativa pero se crea el director administrativo, por eso están dentro de los 27 cargos que se crearon, entonces de esos 27 en el momento se han nombrado, a la fecha se han nombrado 10 que son: el asesor del señor Alcalde, un conductor que son de libre nombramiento y remoción, la jefe de la oficina de planeación, el consejero de justicia, un profesional universitario para la comisaría de familia, la secretaria de gestión social y salud, la subsecretaria de salud, el secretario de despacho de desarrollo económico, el secretario de control urbano e infraestructura y el director administrativo, de esos 27 cargos se han nombrado 10 y falta por hacer nombramiento a 17 cargos, que por temas presupuestales y según lo manifestado por el señor Alcalde y por la secretaria de hacienda posiblemente por este año no se van a poder contratar.

¿Cómo están distribuidos?, el despacho del señor Alcalde queda con 8 funcionarios, la oficina de planeación queda con 4 funcionarios uno de libre nombramiento y 3 de carrera, la oficina de control interno integrado con 2 funcionarios que uno es de período fijo y el otro de carrera, la secretaria de gobierno con 3 funcionarios, uno de libre nombramiento que es el secretario y 2 carrera que es el funcionario que atiende a víctimas, la unidad de víctimas y el centro de la juventud.

El centro de convivencia cuenta con 8 funcionarios que están divididos en la comisaría de familia, la inspección de policía y la dirección del centro de convivencia o en este caso el consejero de justicia.

La secretaria de gestión social y salud cuenta con 10 funcionarios, 2 de libre nombramiento y remoción y 8 de carrera administrativa.

La secretaria de desarrollo económico cuenta con 5 funcionarios de los cuales 2 son de libre nombramiento y remoción y 3 de carrera administrativa.

La secretaria de control urbano e infraestructura cuenta con 8 funcionarios uno de libre nombramiento y remoción y 7 de carrera administrativa.

La dirección administrativa cuenta con 10 funcionarios entre esos 10 funcionarios se encuentra el profesional del área de archivo, el profesional del área de sistemas, el profesional del área de almacén, el profesional del área de sistema gestión de calidad, un conductor mecánico y un auxiliar administrativo, un auxiliar de servicios generales perdón, para un total de 10 funcionarios, 2 de libre nombramiento y remoción y 8 de carrera administrativa.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 11 de 30</b>

La secretaría jurídica y de contratación queda con 5 funcionarios, uno de libre nombramiento y remoción y 4 empleos de carrera.

Secretaría de hacienda 9 funcionarios, 1 de libre nombramiento y remoción y 8 de carrera.

Y por último la secretaría de tránsito con 8 funcionarios, uno de libre nombramiento y remoción y 7 empleos de carrera, esa es la distribución que tiene la nueva planta para un total de 82 empleos adicional a esto como ya les dije 4 que están en la planta transitoria pues que esos se pueden estar rotando en diferentes sitios de acuerdo a la necesidad del servicio.

**LA PRESIDENCIA:** Doctora Rubilma un tema, bueno ahí nos está especificando lo de las misionales, yo quiero saber quién va a quedar al frente de cada una de estas secretarías y subsecretarías, quiénes van a ser los que van pues a representar cada una de las secretarías nuevas y subsecretarías que se crearon.

Interviene la Doctora **RUBILMA ARDILA** – Jefe Oficina Administrativa: Claro que si concejal, los secretarios o jefes de oficina son los siguientes:

Planeación estratégica: pues el Alcalde como ya lo conocen Ariel Fernando Rojas Rodríguez.

Secretario privado: Henry Fabián Chaparro Martínez

Asesor de comunicaciones: Juan Manuel Arias Hernández

Seguimiento al plan de desarrollo: Nelson Enrique Sandoval

Oficina de planeación: está en cabeza de la arquitecta Erika Viviana Ballesteros Balaguera.

El banco de proyectos: Fabio Augusto Gil Forero

La oficina del Sisben: A cargo de Claudia Marcela Chaparro Vesga, que fue nombrada en estos días el 1 de agosto.

La oficina de control interno integrado: a cargo de Dennis María Gualdrón Herrera

La secretaría de gobierno: A cargo del Doctor Javier Roberto Quiroz Hernández

El área de víctimas: como ustedes ya saben a cargo de Ciro Alfonso Gómez Ramírez

Centro de convivencia: como consejera de justicia está la Doctora Carolina Galvis Salazar

Como comisario de familia: el Doctor Óscar Armando Araque Vargas

Como inspector de policía Juan Pablo Reyes Avendaño

Secretaría de gestión social y salud: A cargo de Luz Doriana Orozco Henao

El programa familias en acción: Como líder Johana Chacón Hernández como enlace

Y la subsecretaría de salud en cabeza de la Doctora Margarita Lucía Vega Roberto

Secretario de control urbano e infraestructura: a cargo del ingeniero Miguel Alfonso Gómez Vargas que se posesionó el 1 de agosto

Secretaría de tránsito: A cargo de Omar Cardozo Díaz

Secretaría jurídica y de contratación: Néstor José Pereira Sánchez

Dirección administrativa: A mi cargo Rubilma Ardila Gualdrón

Almacén general: Yaneira Ríos Contreras

Profesional de archivo: Miguel Ángel Pico Flórez

Ventanilla única: Gloria Inés Corredor Martínez

Control interno disciplinario: Gonzalo Medina Silva

Y secretaría de hacienda: en cabeza del Doctor Genderson Fabianny Robles Muñoz

**LA PRESIDENCIA:** El que era de agricultura no lo oí nombrar.

Interviene la Doctora **RUBILMA ARDILA** – Jefe Oficina Administrativa: Desarrollo económico, perdón secretaría de desarrollo económico Carlos Reinaldo Millán Valderrama que en este momento se encuentra encargado de la subsecretaría de desarrollo rural.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 12 de 30</b>

**LA PRESIDENCIA:** O sea ahí tenemos un puestico todavía libre, bueno ya por lo menos igual creo que cada uno de los nuevos secretarios y subsecretarios y los nuevos puestos pues están ya prácticamente listos, el único que faltaría nombrar es la que hoy está ejerciendo Carlos Valderrama que esta como secretario y encargado de la subsecretaría también.

Interviene la Doctora **RUBILMA ARDILA** – Jefe Oficina Administrativa: Para las TICS se creó un cargo profesional, pero hasta el momento no se ha nombrado.

Pues si está a cargo del Doctor Millán pero pues él tenía unos apoyos mediante contratos de prestación de servicios que son los encargados de ese tema.

**LA PRESIDENCIA:** Bueno muchas gracias Doctora Rubilma por el informe, pues ojalá nos deje de todos modos, nos regala una copia de toda esa documentación y pues para revisar también, si nos puede regalar también lo del tema del manual de funciones nuevo de cada uno de los nuevos secretarios y subsecretarios también, continuamos con el debate tiene la palabra el concejal Alexis Tibaduiza.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias presidente, por el uso de la palabra, yo le agradecería porque es que creo esta intervención va a ser corta, yo quisiera intervenir más veces a lo largo del debate señor presidente, entonces quisiera que luego me volviera a permitir el uso de la palabra, sin embargo pues bueno saludando muy cordialmente a mis compañeros del cabildo, a la mesa directiva nuevamente y a la parte administrativa, al Doctor Leyman asesor jurídico de la corporación, doctora Rubilma también con un saludo muy especial.

Yo le cuento que hace unos meses pase por su oficina y muy amablemente me permitieron el manual de funciones de la nueva administración, se lo agradezco muchísimo muy diligentes allá, sin embargo pues a mí me quedan la verdad grandes dudas respecto de esta nueva planta, de esta nueva manual de funciones la verdad Doctora pues porque uno sabe vino un señor el otro día y nos explicó, nos habló un montón de cosas de esta situación pero yo debo ser sincero, yo encuentro grandes falencias y encuentro pues muchas situaciones que en realidad no me gustan de esta nueva planta, de este nuevo manual de funciones, entre ellos pues a mí yo no encuentro relación, no encuentro una relación directa o sea no sé cómo, o bueno supongo que quien lo abra montado tendrá sus razones pero a mí me cuesta trabajo entender que el desarrollo económico este compuesto por el desarrollo rural y por las TICS, yo creo que o sea a pesar de que bueno va a tener cada uno su subsecretaría a mí esas subsecretarías siempre me han causado de pronto un poco de curiosidad porque me parece que lo que antes hacia uno ahora lo hacen dos, y me cuesta trabajo entender que el doctor Juan Carlos Millán a quien conozco y estimo mucho, una gran persona, un excelente profesional, ya tiene su maestría lista, pues no sé, yo no le veo una competencia como para hablar de TICS y para hablar no se de caprinasa y salir al momento a hablar de no sé de redes sociales, sino pues de pronto si yo estoy hablando de mas pero me parece un poco me parece que la planta de, bueno porque él puede desarrollar el cargo porque ya es profesional y tiene su maestría seguramente está preparado, pero yo no sé más adelante otras administraciones como vayan a desarrollar ese tipo de cargos, o no sé si se encuentren más profesionales idóneos, pero bueno mi intervención no va tan dirigida a eso como el tema del que si puedo hablar y es el tema del control urbano, yo Doctora Rubilma yo estoy buscando acá pero no encuentro exactamente si usted me pudiera decir en qué página está el perfil que debe tener el profesional, el secretario de infraestructura y control urbano porque para mí aquí se cometió un error gravísimo, pero gravísimo es gravísimo, un error que lleva al municipio de para atrás, que lleva al municipio en control urbano y en desarrollo urbanístico hacia atrás, porque?, se toma la secretaría de planeación y se divide en dos, en planeación y en infraestructura y control urbano, entonces el perfil de planeación se deja en el Alcalde excelente, para mí eso está muy bien si y qué funciones se le dejan, pues plan de gobierno, plan de desarrollo, plan de

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 13 de 30</b>

ordenamiento, planeación estratégica y todas esas funciones eso está muy bien, son funciones como un administrador público, que está en el perfil como para un administrador de empresas, también como para un arquitecto y también son funciones como por ejemplo para un ingeniero industrial, esa está bien, queda en cabeza del plan de ordenamiento, el perfil que no he encontrado me dijeron que era el que quedo en el otro lado, el perfil del control urbano y de la infraestructura, no he encontrado el perfil aquí en la nueva planta porque me dijeron ese perfil quedo específico para un ingeniero civil, entonces yo no sé si sea competente profesionalmente un ingeniero civil para expedir licencias de construcción, para llevar el plan especial de manejo y protección del centro histórico el PEM, para expedir las licencias de construcción que eso es un tema netamente urbanístico, si, un tema para llevar, para aplicar, mire por ejemplo una de las funciones Doctora Rubilma página 41 ahí está las funciones del, permítame un momento y se las leo las funciones del área de hay ahora lo perdí perdón, del área de control urbano, creo que son estas, un momento, aquí esta, funciones del secretario de despacho secretaría de control urbano e infraestructura Doctora entonces me dice:

1. Formular y conducir las políticas de urbanismo, asentamientos humanos, vivienda y diseñar el reglamento de control urbano y promover la implementación del plan municipal de desarrollo urbano.
2. Aplicar el cumplimiento de las disposiciones legales y normas técnicas en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano, vivienda y construcciones.
3. Participar en la promoción de programas de vivienda preferentemente para la población de menores recursos.
4. Otorgar licencias de uso del suelo de construcciones, reformas, ampliaciones, demoliciones, subdivisiones, remodelaciones y restauraciones en los términos previstos por la legislación aplicable y la reglamentación del patrimonio histórico arquitectónico de la ciudad.
5. Hacer el seguimiento permanente de la aplicación y el cumplimiento de las condiciones de licencia otorgadas.
6. Promover los estudios para el mejoramiento de la infraestructura local del desarrollo urbano y de la vivienda.
7. Determinar la apertura o modificación de vías públicas para el mejoramiento de la movilidad.
8. Revisar estudios emitiendo conceptos y decisiones administrativas sobre el otorgamiento de permisos para la enajenación de inmuebles destinados a cualquier uso por parte de la administración.
9. Planificar la ejecución y control del cobro persuasivo.
10. Aportar.
11. Mire por ejemplo este 12 garantizar que todos los diseños e información técnica planos y demás documentos de las obras ejecutadas sean debidamente archivados

Bueno Doctora Rubilma a lo que voy es que las funciones de la secretaría de control urbano las va a desarrollar un ingeniero civil que lo sé, que por su formación profesional no tiene competencia para el hecho, para eso estudian los arquitectos, urbanismo, derecho urbano, planificación territorial y yo pensé que con esta mejora, con esta nueva planta de personal porque el secretario de planeación también había podido ser un ingeniero, de hecho durante varias oportunidades ha sido un ingeniero civil, pero

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 14 de 30</b>

yo pensé que este le iba a dar especificidad al cargo, y yo pensé que realmente era el momento de que esa labor la ejerciera de manera privativa un arquitecto y que tuviera formación en urbanismo o en desarrollo urbano, pero me dicen y yo la verdad no he visto el perfil del secretario de infraestructura y de control urbano, entonces yo creo que es una verdadera pifiada Doctora, para mí esto es un paso atrás, porque el cargo de planeación si lo había podido ejercer un ingeniero civil, pero el cargo de control urbano si lo debe ejercer un arquitecto, entonces para mirar ahí y no porque el ingeniero no pueda, lo que sucede es que el otorgamiento de las licencias Doctora es una cosa tan compleja, tan complicada y tan específica que no importa si tienen, porque a mí me van a decir, yo sé que la respuesta es la de siempre, no es que allá abajo hay unos profesionales y hay unos tigres que son buenísimos en urbanismo y hay unos arquitectos buenísimos en urbanismo, pero al final la decisión de un pueblo como San Gil que es un pueblo pequeño, la decisión de la licenciada la toma el secretario de planeación, al final se emiten licencias pero finalmente las decisiones son tan puntuales que las toma el secretario de planeación, entonces no sea que esto nos lleve a futuro a decisiones de pronto carentes del rigor que se requiere Doctora, carentes del rigor que requiere la emisión, el emitir licencias de construcción.

Para mí la arquitecta Erika lo venía haciendo bien, aquí en San Gil se cometieron grandes irregularidades en el anterior periodo con ese secretario de planeación que casi nos acaba el pueblo, Dios quiera que la justicia algún día lo llame al orden, pero la nueva arquitecta lo estaba haciendo bien, que no sea que esto nos lleve de para atrás en el control urbano y en el tema de las licencias de construcción Doctora, entonces yo pues más allá de que veo aquí otras cosas que realmente no me parecen y quiero que mis otros compañeros pues también tengan el uso de la palabra, creo que doctora eso se debe reformar en función de que para mí esa secretaría quedó realmente quedo la arquitecta Erika si, la arquitecto de planeación si podría ejercer planeación con plan de ordenamiento, plan de desarrollo y control urbano y la infraestructura, las obras, la contratación de obras y todo eso si está muy bien que quede en manos de un ingeniero, pero ese debe estar más ligado a la oficina de contratación, más ligado a la oficina de los abogados, lo de la parte técnica para mí, así funciona en Bucaramanga no sé porque en San Gil dimos como un paso al costado y lo hicimos de esa manera, no quiero pensar que los cargos están creados de ninguna manera pero también tengo que decirlo, no quiero pensar que los cargos están creados a la medida de personas, yo espero que los cargos estén creados a la medida de la función, no a la medida de una persona o de un profesional en particular, espero Doctora que pues sumerme me pudiera luego decir cuál es el perfil exacto, el perfil específico del secretario de infraestructura y control urbano yo le agradecería muchísimo doctora de momento pues presidente me gustaría poder tener el uso de la palabra más tarde, muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias honorable concejal, tiene la palabra el concejal Nilson Neira y después el concejal Juan Carlos Sánchez.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, presidente primero que todo decirle al auxiliar a ver si también me le sube el volumen a mi micrófono porque igual que el del compañero Edisson Augusto Bayona tiene un volumen demasiado bajo.

Presidente yo sólo quiero preguntar 2 - 3 cositas por ahora y lo primero es Doctora Rubilma en meses pasados recibimos a nuestros correos una comunicación suya en la cual nos decía que esta reestructuración se comenzaría a implementar a partir del 1 de julio del 2018, vuelvo y reitero la pregunta que hacía en su momento con qué facultades iban a implementar a partir del 1 de julio de 2018, ya que las facultades se vencieron el 25 de enero de 2018, para implementar el acuerdo fue muy claro y los verbos rectores son muy claros y ahí decía para implementar, yo realmente pues estaba esperando que nos pasaron otro proyecto de acuerdo para adicionar o alargar esas facultades para que pudieran implementarlo, porque realmente el

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 15 de 30</b>

acuerdo está muy claro y muy seguramente cuando alguien lo demande pues se caiga la reestructuración, eso es lo primero doctora Rubilma.

Lo segundo es que después de que se hizo esta reestructuración, estuvo acá en una sesión citados los señores de Acuasan y se quejaban que les hacía falta personal, no se les tuvo en cuenta para la reestructuración, creo que ahí hubo una falencia y se está haciendo a medias esta reestructuración, creo que se había podido hacer también con los entes descentralizados que tiene el municipio de San Gil.

Lo otro es que he venido escuchando y si me gustaría que me hiciera claridad en el tema de en la UAI se nombra o se va nombrar un profesional, creo que algo así por el estilo escuche pero escuché que era un profesional que en su perfil daba para que lo realizara un abogado, creo que en la UAI lo quedan haber es especialistas en salud, medicina, allá son niños especiales y creo que crear un cargo de administración para un abogado en esta parte creo que realmente sobra allá y lo que falta es profesionales en medicina, yo más adelante si el presidente me lo permite hare otra intervención por ahora esta es mi corta intervención, gracias presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias honorable concejal, tiene la palabra el concejal Juan Carlos Sánchez y después el concejal Carlos Burgos.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Muchas gracias señor presidente, un saludo muy especial a la Doctora Rubilma, jefe de personal de la administración municipal y quien hoy ha venido acá al Concejo Municipal con relación a una citación por parte de nuestro presidente Cristian Gerardo Chaparro para tratar el tema de la reestructuración.

Al principio de todo modificación y todo toma de decisiones acarrea problemas, acarrea cosas buenas, cosas malas y es así que hoy se presenta un tema de reestructuración en el municipio de San Gil, en el cual hay gente que no sabe dar las explicaciones de por qué se han acabado algunas secretarías y han quedado subsecretarías, si es bien sabido en el municipio de San Gil existía la secretaría de educación, cuando la secretaría de educación está directamente manejada por parte de la gobernación de Santander, lo mismo que la secretaría de salud, lo mismo que la secretaría de agricultura, qué fue lo terrible de esto?, ven en un momento dado que inician a eliminar estas secretarías y me encontraba en esos momentos acá en la administración municipal en la oficina suya Doctora Rubilma pidiendo dos perfiles, el de la oficina de infraestructura y la oficina de planeación municipal y qué terrible ver a muchos de los secretarios que les dieron la oportunidad para trabajar en esta administración municipal casi pegándole a usted doctora Rubilma porque se les iba a bajar el sueldo, antes denle gracias a Dios que el Doctor Ariel los tuvo en cuenta, porque si bien es cierto yo los vi con carros empapelados de otro candidato a la Alcaldía, pegando afiches de otro candidato a la alcaldía y haciendo reuniones de otro candidato a la alcaldía, y todavía se ponían bravos disque les van a bajar \$200.000 y esa era la pelea que tenía una de las que era secretaria aquí de la administración municipal y es que voy a llamar a mi padrino político, y es que voy a llamar a yo no sé quién, hombre si cuando tomamos una decisión aquí en el Concejo Municipal de hacer un tema de reestructuración fue en base a qué, a que hay personas que llevan 20 años acá en la administración municipal y si miramos los sueldos son sueldos irrisorios que no cumplen con las expectativas y hoy nosotros tenemos que ver que todo ha cambiado a nivel nacional y más en el tema profesional porque hoy tenemos que darnos cuenta que hoy algo que nos han enseñado profesionalmente y en mi caso que estudie la carrera de profesional en gestión empresarial y especialista en gerencia empresarial de la universidad industrial de Santander y la universidad libre del Socorro, nos enseñaron algo muy importante que era el darle la oportunidad a las personas de que se desempeñen en el puesto donde ellos puedan ejercer sus funciones y no se sientan reprimidos, no se sientan presionados y lo segundo lo de mirar el tema del precio, el cuánto les van a cancelar, ustedes creen señores que los

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 16 de 30</b>

comentarios que suscitan hoy a nivel municipal que la gran mayoría de la secretarías piden plata y en muchos de los casos siempre he dicho si aquí en el municipio de San Gil se presentaran esta clase de chantajes, de sobornos que sé que no es así, si se llegaran a presentar sería con justa razón porque?, porque qué pasa cuando una persona que lleva 20 años ejerciendo un puesto y vienen y le ponen un auxiliar y esa persona que lleva 20 años se gana \$800,000 y le ponen un auxiliar a ganarse \$1.600.000 y fuera de eso viene y se le pone al lado a limarse las uñas, a mirar el face, a tuitear o a mandar whatsapps como dicen por ahí, pues claro que eso va a traer menos esfuerzo para la otra persona y va a ser poca la evolución a nivel laboral y profesional de aquellos que hoy el Concejo Municipal ha tomado la decisión de darle la oportunidad de mejorarle los salarios, que nosotros miramos y quiero felicitar al alcalde porque se escuchaban y por eso solicite los perfiles de infraestructura y de planeación porque se entera uno por la calle primero que lo que sucede en la administración municipal nosotros como concejales se escuchaba y se rumoraba que se iba a meter una persona que está siendo investigada en unos tema de contratos de la Gobernación de Santander y estaba esperando yo de mi parte que nombraban a esa persona porque hombre a qué juega la administración municipal y en eso ha sido acertado el Doctor Ariel Fernando Rojas de mirar eso, y por eso yo mismo coloque una carta ante la Procuraduría sellándola donde entregaba los dos perfiles para que no fueran a ser modificados porque se hablaba de que los perfiles lo iban a modificar para beneficiar a X o Y persona y eso no lo podemos permitir, si el Doctor Ariel Fernando Rojas toma hoy decisiones claro que las puede tomar porque él fue el Alcalde que hoy está nombrado por 4 años a esta administración, le he echó oposición cuando ha sido necesario, le he hablado duro cuando ha sido necesario y hemos tenido que hablarle cómo tiene que hablársele cuando ha sido necesario, en muchos de los casos hoy tenemos que mirar que la reestructuración tiene que limpiarse, cómo va a ser posible que se vayan a tomar al tiger y empiecen a gritar y a rumorar que ya le pagaron los 40 millones a Ariel para que Ariel los nombrara en un cargo, que falta de respeto que vengan a mencionar eso y ojala esas grabaciones sean llevadas a la Fiscalía para que sean tenidas en cuenta, porque empezando por el concejal Ciro Alfonso Moreno Silva quien no se encuentra en el recinto pero acá queda grabado para que en el momento que él requiera hoy lo menciono él fue el primer concejal que hablaba de unos supuestos pedidas de dinero de hasta 40 millones de pesos por esos puestos y hoy eso es grave para nosotros como concejales porque cómo van a mencionar de que se estaban vendiendo esos puestos, es grave si se llegó al menos a hacer eso porque sinceramente como me lo decía el concejal Norberto Acevedo que lástima que también se fue, pero aquí queda grabado por si él quiere escucharme creo que está en la sala de juntas, yo le decía concejal si lo que usted me manifiesta es cierto hay que colocarlo en manos de las autoridades porque no se puede llegar a gritar, una muchacha como loca borracha decían gritando a los cuatro vientos que ya le habían cumplido a Ariel con los \$40.000.000 y que el papá era comerciante y que ya el negocio estaba montado y que tenían que respetarla en el puesto que le habían dado, sinceramente esa clase de personas lo único que le hacen es daño a la administración municipal, decidan en la calle que era grande el pecado que algún familiar sabía de él Alcalde, porque todo lo que esa persona pedía el Alcalde se lo daba, estamos haciendo las diferentes averiguaciones de qué es lo que hablan, de qué es lo que rumoran por ahí en esas calles, pero hoy sinceramente esperaremos en el mes de noviembre que nos presenten nuevamente el presupuesto, porque sabemos que no se ha dado cumplimiento en totalidad a este nuevo programa que inició con el proyecto de acuerdo del año 2016, cual fue el tema de la reestructuración y que eso equivale a cerca de 900 millones de pesos, 990 y algo millones sube la reestructuración casi 1.000 millones de pesos de los cuales tenemos que tener nosotros claridad que el presupuesto, ah aquí está el compañero Norberto, que el presupuesto del año 2017 que fue aprobado para el año 2018, nosotros como concejales dejamos vigencia o sea aprobamos en noviembre lo que corresponde al año anterior y que el concejal Norberto siempre ha sido en muchos de los casos el ponente de estos proyectos de acuerdo en el cual siempre se direccionan los dineros hacia las comunidades que tanto lo necesitan, entonces en el mes de noviembre si con la bendición de Dios

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 17 de 30</b>

estamos acá y esperando las cosas salgan bien nosotros estaremos aprobando un presupuesto de casi alrededor de 1.000 millones de pesos para el tema de la reestructuración a partir del año entrante ya que fue un proyecto de acuerdo que fue ya aprobado por este honorable Concejo Municipal, no me resta más que decirles que estaremos pendientes en todas las funciones tareas y algo que le he pedido tanto al inspector de policía, comisario de familia y voy a pedir muy encarecidamente Doctora Rubilma si es que los secretarios una de las funciones es decirle a los vigilantes o celadores o guardas de seguridad que anoten las entradas y las salidas de todos los funcionarios y más cuando son de OPS o como es que la llaman ahora CPS gracias compañero Julián cuando son personas de CPS como dijo el compañero Julián cumplen metas, cómo concejal? no si es que a mí me apuntan la entrada y salida a toda hora.

Las CPS no cumplen horario, cumplen metas y tareas y le he pedido al inspector de policía que se tomen la tarea de grabar aquellas funcionarias que hoy coaccionan, persiguen a los funcionarios, el acoso laboral ya no es sólo acosar sexualmente como acabo de hacer el concejal Edison que llamó borracho y vino borracho y salió de la sesión tomado confundiendo al concejal esos acosos, no es que estoy hablando de Edison pero el de otro municipio de Edison Barón el del municipio de Sabana Larga, Edison Barón acoso sexualmente a la secretaria decían en twitter y Edison Barón fue una de las denuncias que tuvo en ese momento pero hoy tenemos que mirar que el acoso laboral da cárcel y es gravísimo y no me deja mentir aquí la honorable concejal Cindy Vargas quien es profesional en derecho y sabe que ese tema laboral es delicado sí o no honorable concejal, entonces yo he invitado a estos señores a que vayan y denuncien un acoso laboral porque cómo se van a poner en boca a la primera dama de nuestro municipio diciendo que la primera dama disque vive reprimida de mujeres bonitas que vienen a la administración municipal, que falta de respeto de esas funcionarias que en lugar de estar trabajando deberían no estar poniendo el nombre de la primera dama del municipio de San Gil en boca de otras cosas totalmente diferentes y diciendo que la primera dama no quiere ver mujeres bonitas en la administración municipal disque porque le van a quitar al señor Alcalde, cuando sabemos que el señor alcalde ha sido muy respetuoso en esta administración municipal tanto con mujeres como con hombres, que falta de respeto de esas muchachas que sinceramente lo único que les falta es trabajo y tareas para hacer, y también le dije a muchas personas de los que se me acercaron a comentarme grábelas y llamen al señor Alcalde y frenteenlo y traigan a la primera dama y díganle la verdad en la cara y saquen esas grabaciones y muéstrenle y que el Alcalde venga y escuche lo que hablan la clase de personas que lo rodean hoy como funcionarios de la administración municipal, eso sí es lamentable para nuestro municipio que se filtren esas clases de informaciones, entonces estaremos muy pendientes, sé que muchos de los casos lo que Juan Carlos dice sé queda acá en las grabaciones, sé que esta vez serán pedidas para denunciarme, pero gracias a Dios hice la aclaración de que era Edison el de Sabana Larga, porque si no mañana me denuncia el compañero Edison que no se encuentra, entonces de verdad muchísimas gracias, seguiré pendiente pero hay que ponerle cuidado y alejar esas malas energías, esas malas vibras de la administración municipal muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Carlos.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Gracias señor presidente por el uso de la palabra, pues referente a lo que nos amerita hoy del tema de la reestructuración, pues primero que todo agradecerle a la Doctora Rubilma por acudir a este Concejo Municipal, yo no quiero extenderme mucho ni, pues ya los comentarios que ha habido sobre el tema de la reestructuración en los pasillos pues los han dejado a la vista los otros miembros de este Concejo Municipal, de igual manera pues siempre he sido respetuoso en cuanto al tema de esos comentarios porque pues el que vive de los chismes pues cada uno mira como soluciona sus inconvenientes en el tema de chismes.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 18 de 30</b>

Yo lo único que quiero preguntarle Doctora Rubilma es si tiene el dato, yo sé que los 17 cargos que quedan por implementar en esta reestructuración se van a nombrar en el mes de enero, cuánto dinero del presupuesto del municipio de San Gil amerita invertir para que estos 17 cargos sean nombrados, y de igual manera preguntarle si tiene conocimiento, este tema de la reestructuración ha recibido alguna demanda de alguna parte, no se he escuchado por ahí de igual manera comentarios pero ya que hoy está aquí en el Concejo Municipal quiero saber si la reestructuración que se aprobó por medio este Concejo Municipal ha recibido alguna demanda para pues tener conocimiento de esa situación, ya que pues como lo dicen los concejales hay muchísimos rumores del tema de que se cobraban por estos puestos, de que se estaban pidiendo platas por querer nombrar las personas, yo sé que eso es un tema muy delicado, no me atrevo a juzgar a nadie porque de igual manera pues en San Gil hay veces que los chismes acaban con cualquier cosa y pues yo hasta el momento no tengo conocimiento de ninguna situación de esa y si llegara a tener yo creo que me tocaría hacer el control político que debemos hacer referente a esa reestructuración, entonces eso era lo que quería acotar, quería saber esas dos cositas, a ver sí se puede saber y ya referente a lo que apoyo el tema el cual abordó el concejal Alexis Tibaduiza, que yo creo que estos puestos los perfiles que se crean para estos puestos hay que primero que todo nombrar las personas idóneas para estos cargos, ya que pues como se ha visto en San Gil los problemas que ameritan en el tema de infraestructura, en el tema de movilidad, en el tema de la situación que se presentó con el edificio detrás de la catedral, necesitamos una persona que realmente quiera este municipio y que haga respetar en todo el sentido de la palabra lo del tema de las viviendas, entonces era para eso Doctora Rubilma le agradezco de verdad por haber acudido a este Concejo Municipal y cualquier cosa estaré atento, gracias presidente por el uso de la palabra.

**LA PRESIDENCIA:** A usted concejal, tiene la palabra el concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias señor presidente, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, para las personas que nos acompañan la tarde de hoy detrás de la barra, un saludo especial a la Doctora Rubilma Ardila que muy amablemente nos acompaña para tocar un tema bien importante para el futuro administrativo de San Gil, y es que aun cuando este Concejo Municipal fue quien otorgó la facultad al señor Alcalde para que se realizase la reestructuración administrativa, no fue quien la realizó, el concejal Alexis Tibaduiza y varios de los corporados que nos hemos tomado la tarea de leer el manual de funciones pues si le quedan a uno las dudas concejal Alexis y las preocupaciones pero se supone que ese científico, el mago que vino a hacer la reestructuración administrativa al cual la administración contrató al cual se le contrató una consultoría que fue bastante bien paga concejal Alexis era porque sabía, porque cobró una importante suma de dinero, así que ahora concejal Alexis pues hay que hacer la función que el Concejo Municipal le queda y es hacer el control político administrativo, ahora cuando la reestructuración se ha implementado en parte pues vamos a ver qué tan ágil y cuáles son las mejoras que se le dan al funcionamiento operativo de la administración central, yo llevo 2 periodos en el Concejo Municipal, dos veces he facultado al señor Alcalde para que haga una reestructuración, el Doctor Álvaro Josué Agón realizó una reestructuración y creo la secretaría del interior y ahora vuelvo a facultar al Alcalde y ahora vuelve a crear la secretaría de gobierno, entonces creo que cuando no se hace el trabajo pareciera que vamos retrocediendo, pero eso el único que lo dice es el científico que hizo la reestructuración administrativa, él es el que determinó bajo su estudio sus conocimientos qué era lo más viable y óptimo para que la administración funcionase, a hoy hay algo real y es que la comunidad en la calle y todos nosotros nos preocupamos de toda esa cantidad de comentarios que hay, pero yo soy un convencido de que la reestructuración debe ayudar a mejorar a este municipio concejal Alexis, que el científico debió darse cuenta que la secretaría de planeación es la que mayor cantidad de recursos ingresa o incorpora a la administración y que además es una de las más complejas y álgidas y que ahí debió

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 19 de 30</b>

dividirse ahora al fin después de muchos años de peticiones concejal Alexis por fin se ha separado la secretaría de planeación del municipio, del control urbano, eso aquí lo pedimos durante muchos años, ahora esperamos que ese cambio mejore, que tengamos mucha mayor celeridad en el trámite de las licencias concejal Alexis, que se trámite con responsabilidad, se haga cumplir la norma, el plan básico de ordenamiento territorial el PEN, Esas mejoras debiesen presentarse a partir de la implementación de la reestructuración administrativa, si también hay las dudas y es bueno acotarlas, el concejal Nilson Neira manifiesta una duda que siempre ha tenido este Concejo Municipal y es que si la facultad iba hasta el mes de enero cómo se pudo implementar en el mes de julio, pero bueno a eso tendrá que tener una respuesta la administración, porque yo no creo que haga una implementación para que sea demandada y 3 o 4 o 5 meses después se caiga, ojala los cambios sean para mejorar, nosotros aquí dimos una facultad actuando en buena fe esperando que la administración con ese cambio mejore y que no solo sea lo que la gente dice en la calle y es que los concejales acordaron una reestructuración que le cuesta más de 1.000 millones de pesos al año y que impactan directamente en los gastos de funcionamiento de la administración y que eso nos va a devolver a quinta categoría, ojala no sea así concejal Alexis, ojala la reestructuración incrementen los recursos provenientes de los impuestos inherente a la secretaría de infraestructura y control urbano que creo que es ahí donde van a estar las licencias de construcción y eso nos ayude y todas las demás dependencias y las demás secretarías y las subsecretarías mejoren el funcionamiento de este municipio, a hoy ya se tiene, ya se hizo una inversión concejal Alexis, aun cuando hay dudas la inversión se ve reflejada, la consultoría se ve aplicada al fin, hay otras que nos preocupan más y es como por ejemplo la que usted nombró en este primer período de sesiones ordinarias, el primer día de sesiones ordinarias del mes de agosto y es los recursos que se invirtieron de la consultora de revisión excepcional del plan básico de ordenamiento territorial y que a hoy no ha pasado nada, esa plática está embolatada y el municipio necesitando esa revisión, entonces a hoy nos queda hacer el control político, hacerle las solicitudes a la Doctora Rubilma que entendemos y conocemos sus buenos oficios para que ojala esos funcionarios nuevos antes pasen por un curso de relaciones humanas, atención al usuario y podamos ver mejoras, podamos ver a la administración de San Gil como debe ser, un ejemplo provincial, ya no somos el pueblito aquel de hace 20 años, ahora somos una ciudad que se desarrolla aceleradamente y que debe tener una administración eficaz, eficiente, yo creo que eso debe permitir incorporar recursos y equilibrar los gastos que va a ocasionar la nueva planta.

A hoy hay una serie de proyectos concejal Alexis que no se han hecho para mejorar la administración de San Gil, llevamos aquí más de un año pidiéndole a la administración central que haga el convenio con el instituto geográfico Agustín Codazzi para la actualización de la base catastral del municipio de San Gil y eso no se escucha, lo único que se escucha es que vale 1.000 millones de pesos la nómina de los 27 funcionarios que van a incorporarse, que como el concejal Juan Carlos Sánchez lo manifestó pues algunos los que la Doctora Rubilma los nombró ya están ahora trabajando, pero hay algunos que por cuestiones de presupuesto hasta el año entrante van a ingresar, así que esta modificación en lo relacionado a los gastos de funcionamiento la vamos a ver cuándo nos presentan aquí el presupuesto para el periodo 2019 en el mes de noviembre, ojala de aquí al mes de noviembre concejal Alexis se realice el convenio para la actualización de la base catastral, es un ejercicio netamente político que el Concejo Municipal está dispuesto a asumir para mejorar los ingresos de nuestro municipio, a hoy esperamos que sea una administración más dinámica, mucho más celera donde veamos las mejoras, a veces parece cuando uno la lee concejal Alexis que ahora el trabajo de uno lo van a hacer dos, entonces deberían hacer el doble de trabajo, porque estas divisiones que se hicieron a unas secretarías y la creación de las subsecretarías si pareciera eso pero yo sé que es por mejorar, quedan dudas Doctora Rubilma, este comentario que hacen los corporados aquí que cómo el mismo funcionario va a manejar el tema de desarrollo económico en el tema agropecuario, con el tecnológico y uno no encuentra un punto equidistante

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 20 de 30</b>

para que el mismo funcionario lo pudiese realizar, así que deberían ser dos funcionarios totalmente distintos, pero pues eso lo hizo el científico que lo hizo y así quedó plasmado, entonces yo si le agradezco a la Doctora Rubilma, ojala podamos las inquietudes que los corporados han manifestado podamos concluir las la tarde de hoy, yo antes que nada quiero hacerle una petición personal yo no sé si los compañeros nos acompañan o que ojala nos quede una copia en este Concejo Municipal Doctora Rubilma de ese organigrama que usted ahora nos enunció, de los nombres de los nuevos funcionarios porque en este periodo vamos a intentar citarlos, al menos los 10 que ya están, al menos los 10, ojala usted nos pueda de nuevo reiterar quienes son los nuevos 10 funcionarios que se incorporaron para que conozcamos aquí de primera mano quienes son y podamos hacer nuestra función, es hacer el control político, el control administrativo, para eso fuimos elegidos Doctora Rubilma, entonces agradecerle si nos puede de nuevo enunciar los nombres de las personas que ocupan esos 10 cargos y al finalizar nos pueda regalar una copia de lo que usted nos ha expuesto la tarde de hoy para que todos aquí lo podamos conservar y podamos en algo solucionarle las inquietudes perdón de la población que nos buscan porque fuimos para la gente los que realizamos la reestructuración, eso hay que aclarárselo a la comunidad, eso fue un consultor y los corporados lo único que dimos fue una facultad para que el Alcalde realizase, muchísimas gracias señor presidente, de nuevo reiterar los agradecimientos a la Doctora Rubilma.

**LA PRESIDENCIA:** Tiene la palabra el concejal Juan Carlos.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias presidente, esto me acabo de dar un paseíto por toda la administración municipal y Doctora Rubilma me he encontrado con algo insólito, hay muchísimas personas en las diferentes oficinas de las secretarías que no tienen contrato, qué están haciendo esas personas ahí si no tienen contrato? lo vi en oficina de gobierno, mire aquí al frente la oficina, en la oficina de archivo, acabo de ir a todas las oficinas y hay muchísima gente que está atendiendo y esa gente no tiene contrato, qué hacen en las oficinas, ahorita más tarde me daré un paseíto por el terminal de transporte, por Acuasan, por centro de convivencia, por la casa de la cultura y miraremos entonces Doctora Rubilma se de sus buenas labores que usted ha pasado y ha mencionado que no deben haber funcionarios que no tengan contrato en las oficinas, le tengo el recibo fotográfico, el archivo fotográfico disculpe acá porque acabo de pasear por todas las oficinas, me fui de paseo por las diferentes oficinas y es un sin número de personas que están en este momento en las oficinas atendiendo público sin tener contrato vigente, muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal, claro que sí, yo he visto algunos de los funcionarios, pero hay algunos que están pasando por ahí cuentas de cobro hasta ahorita.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** No, no yo digo es atendiendo público, o sea las corbatas aquí para nadie.

**LA PRESIDENCIA:** Eso sí es complicado hay que tener presente eso, tiene la palabra el concejal Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, honorables concejales y Doctora Rubilma; si bien es cierto que toda reestructuración pues tiende a modernizar, a optimizar y generar precisamente mejor desempeño en los procesos administrativos de una entidad y de una u otra forma pues buscar precisamente la modernización organizacional, yo si veo con preocupación sobre todo lo que tiene que ver con la secretaría de educación, yo entiendo que el municipio de San Gil en este momento está descertificado en la educación, pero yo creo que la tarea o el reto era certificarnos en educación, no continuar descertificados porque es que somos un municipio de cuarta categoría que crece constantemente y si bien es

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 21 de 30</b>

cierto grandes de los problemas e inconvenientes se presentan por esa desertificación porque todo tiene que ser trasladado precisamente al ente departamental, las decisiones se toman en el departamento y a veces a la administración le toca asumir costos y labores que no debería, pero en apoyo y con el fin de que un servicio público como la educación no se detenga lo debe o lo viene realizando, entonces dentro de todo si me parece que de pronto el acabar la secretaría de educación era más bien como fortalecerla, yo creo que la Doctora Doriana que es la que está en este momento a cargo no solamente de la parte educativa, sino que tiene a cargo más tareas porque todo lo que tiene que ver con el desarrollo social del municipio está bajo su secretaría, entonces si me queda como el sin sabor de esa parte, yo creo que el municipio de San Gil está en mora de luchar la certificación en la parte de educación y fortalecernos precisamente como municipio en crecimiento, es más debieron haber aprovechado esta reestructuración para haber creado el instituto de tránsito y transporte porque creo que los recursos que le ingresan precisamente a esta secretaría y la labor que tiene es bastante amplio y contaría con el presupuesto necesario y el personal para generar precisamente esta descentralización de tan importante servicio que necesita precisamente los sangileños, uno de los problemas más grandes que tenemos en este momento es la movilidad y hay que ponerle precisamente mucha atención a ese término y a veces todo va bajo la responsabilidad del señor Alcalde porque él en este momento es el de la planeación estratégica, es el jefe directo de esa secretaría, entonces si hay como está el instituto de cultura y como está el instituto de deporte yo creo que le quita en cierta manera una carga al señor Alcalde y se podría ser más dinámico este tema de tránsito y transporte en el municipio de San Gil que tanto lo requiere y tanto lo necesita, es más yo creo que estamos en mora en tener alférez que es una de las iniciativas que lastimosamente coartamos o quitamos porque me parece que la labor que venían desarrollando era muy buena porque se estaba generando una cultura vial en los ciudadanos y hoy estamos desamparados nuevamente en control de tránsito porque no hay convenio precisamente con la policía nuevamente, entonces eso genera un caos para nuestro municipio.

Y me queda también una inquietud y es con lo de agricultura, aquí hay bastante compañeros que manejan el tema del agro y la secretaría de agricultura pues es un eje fundamental precisamente en una administración por su importancia que lo tiene que la ocasión agrícola que tienen en nuestro municipio, entonces bajarla de categoría parece ser que se le restara importancia a este importante escalafón de la economía municipal de nuestro municipio, entonces eso sería mis inquietudes frente a eso si le agradezco y reiteró la solicitud que hace el compañero Norberto Acevedo de que se nos haga llegar precisamente esta información a nuestros correos para tener pues de primera mano la reorganización que ha tenido el municipio y poder seguir haciendo el análisis respectivo para las citaciones en el mes de agosto, muchas gracias señor presidente.

**PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS:** Tiene la palabra el concejal Juan Carlos Sánchez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias señor presidente, con relación a lo que usted acaba de mencionar el tema de tránsito es un tema de verdad que nos toca estudiarlo muy bien ahorita en estas sesiones que se nos presentan el día viernes que va a ser la venida del señor de tránsito, esperamos que este viernes no tenga cefalea para que pueda asistir.

Encontrándose aquí la señora de personal es valiosísimo lo que acaba de mencionar el concejal Julián y de primera mano tengo ya el boletín de lo que se ha cancelado de temas de impuestos, de arriendo disculpe, con el tema de arrendamiento de contrato de arrendamiento 001 del 2015 del local 120, prórroga del contrato 001 de 2015 local 120, contrato de arriendo 002 de 2016 local 120, contrato de arriendo 001 de 2017 local 120, contrato de arriendo 005 de 2017 local 120, contrato de arriendo 002 de 2018 locales 402-403 y 404 donde se ha cancelado hasta el momento \$186,527,000, esto

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 22 de 30</b>

quiere decir sinceramente que si nosotros hacemos un análisis real, veraz con lo que nosotros hubiéramos pagado de arriendo ya hubiéramos tenido un local propio, en este momento presentar un proyecto de acuerdo para el tema de descentralizar la secretaría de tránsito nos trae dos cosas para estudiar, primero al descentralizar la secretaría de tránsito tenemos que tener en cuenta que lo que se realice con el tema de comparendos a motocicletas a vehículos inmovilizaciones son dineros que van destinados para tres cosas, temas de movilidad, tema de señalización y el tema de capacitación para los señores y tema de seguridad vial para los señores conductores del municipio de San Gil, entonces hay que mirar si efectivamente al momento de crearse una descentralización de la secretaría de tránsito sin tener un sitio propio en estos momentos que estamos de arriendo, cuales son las garantías que les vamos a dar para que sea auto sostenible, lo hablábamos con el concejal Julián si ya cuentan con la debida certificación de la función pública en la cual se le manifiesta que San Gil va a descentralizar la secretaría y pasara a ser dirección de tránsito, si ya cuentan con la respectiva certificación de la gobernación de Santander donde se le dice que se va a descentralizar de secretaría y se va a hacer la dirección de tránsito y transporte y cuáles son los proyectos que se van a manejar con el fin de iniciar un proceso de descentralización, si es un leasing lo que van a manejar con el tema para comprar el local, el sitio propio de esta secretaría, porque vuelvo y lo repito para que quede grabado en audios, no podemos destinar dineros que vayan de tema de comparendos para contratar personas, lo único que se puede hacer es para temas de capacitaciones pero es para enseñarle y guiar a los motociclistas y conductores de nuestro municipio de San Gil, entonces entrando en base a esto tenemos que ser cuidadosos porque?, porque hoy contamos con un secretario de tránsito que fuera de que no hace nada, no asiste al Concejo Municipal, tiene dolor de cabeza, tiene cefalea, tiene X o Y enfermedades y sinceramente el tránsito en nuestro municipio está colapsando. Nosotros como concejales no podemos colocarnos un traje, ni un uniforme para irnos a ayudar al tema de movilidad y se imaginan nosotros como concejales ayudando en ese tema, nos sacarían a mi madre a relucir y a todas las mamás de todos nuestros honorables concejales a relucir cada 5 minutos por querer ayudar a descongestionar el municipio, hay un huequito en la calle 10 que sinceramente es un hueco que no da 50x40 pero si lo dejamos crecer se va a dañar todo lo que es el punto de esa calle 10 al frente de Yamaha, o al frente del almacén MAU, que son cosas que se pueden solucionar en este momento que tienen solución colocándole un acelerante rápido para que seque, fragüe y se arreglen este tema de vías, entonces estaré muy atento lo mismo que ustedes honorables concejales, estemos pendientes de todo lo que se vaya a realizar para evitarnos futuros demandas, futuros inconvenientes, porque aquí la idea no es colocar el palo en la rueda como muchos dijeron que era que nosotros estábamos en contra del señor Alcalde, de ninguna manera, yo creo que el señor Alcalde puede contar con nosotros independientemente de que seamos concejales, más que concejales somos personas que nos conocemos de hace muchos años y la idea es que esto funcione en óptimas y de la mejor manera para el municipio de San Gil, entonces esperaré y Doctora Rubilma de verdad no me extenderé más, agradecerle por la asistencia en la tarde de hoy mirar todo lo relacionado con lo que le hemos mencionado, porque da lástima regalar plata como estos 186 millones de pesos que hoy ya sería más que una cuota inicial para tener los tres últimos locales que han adquirido en meses pasados la secretaría de tránsito, es que si nosotros miramos es algo fuera de contexto, fuera de contexto porque?, porque en el primer piso al lado del ascensor, al lado de los trámites se cancelaba \$25,620,000, luego se canceló \$12,440,000, luego se canceló por los dos locales \$45,616,000 y luego se canceló otros 43,616,000 y cómo va a ser posible que hoy por los tres locales que se tienen el 402 – 403 y 404 se haya cancelado en arriendo \$63,430,483, entonces si nosotros miramos el área de estos lotes, de estos locales el 402 es un área de 70.95 el 403 es un área de 65.91 y el 404 es un área de 54.45 que sumado nos daría casi un área de 180 metros, alrededor de los 180 metros que si nosotros miramos colocándolos a 7 – 8 millones de pesos que está en metro cuadrado en ese centro comercial estaríamos hablando de 700 y algo de millones de pesos para poder tenerlo los cuales estos 186 millones de pesos ya hubiera sido la cuota inicial y con un leasing en cerca de 10 años

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 23 de 30</b>

estaríamos ya con un local propio, hay que mirar la alternativa de empezar a mirar cómo comprar una grúa propia, cómo montar en uno de los terrenos del municipio de San Gil el parqueadero propio, y así acabar con tanta cosa de que X o Y concejal es el dueño de las grúas, que porque tiene empresa de domicilios entonces también maneja lo de las grúas, que porque tiene empresa de domicilios, los domiciliarios que le quiten las motos de la empresa de él se las entregan gratis, que porque X o Y razón, entonces con eso nosotros descansaríamos grandemente con relación a este tema, entonces no siendo más muchísimas gracias señor presidente Julián usted si se lo merece como presidente, el otro señor acaba de abandonar el recinto, muchas gracias.

**PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS:** Gracias a usted honorable concejal, tiene Doctora el uso de la palabra para esclarecer alguna de las inquietudes planteadas en el debate.

Interviene la Doctora **RUBILMA ARDILA GUALDRON** – Jefe Oficina Administrativa: Bueno muchas gracias concejal, yo quiero primero iniciar respondiéndole al concejal Norberto, no Norberto no, perdón al concejal Tibaduiza en cuanto al tema del manual de funciones, el tema del manual de funciones si sumerce revisa el perfil y los requisitos para los secretarios de despacho que los encontramos en una misma tabla inicia en la página 38 y termina en la página 47 donde encontramos los requisitos de formación académica y experiencia, estos requisitos aplican para las 7 secretarías, por eso hay una amplia formación académica, hay varias profesiones, pero es muy importante tener en cuenta el tema de la experiencia, si sumerce bien lo nota dice 36 meses de experiencia profesional, que pues la experiencia cualquier persona diría yo que la puede cumplir, pero tiene 30 meses de experiencia relacionada, la persona que ocupe este cargo tiene que cumplir con los 30 meses de experiencia relacionada y esta experiencia relacionada es acorde con las funciones del cargo o del área que va a desempeñar, es decir el secretario de control urbano e infraestructura si bien es cierto puede ser el ingeniero civil, pero debe cumplir con esta experiencia relacionada, el manual lo dice, son los requisitos que tiene el manual, siempre y cuando cumpla con la experiencia que son 36 meses de experiencia profesional y 30 meses de experiencia relacionada según el decreto 110 cumple con el requisito para ocupar el cargo, ahora, ahí también nos habla de unas alternativas, que esas alternativas si tiene especialización lo que hace es reducir la experiencia que solicita, entonces yo si quisiera que tengan muy en cuenta el tema de la experiencia, sino cumple con la experiencia relacionada pues puede tener la profesión, incluso puede ser arquitecto pero si no cumple con esta experiencia no puede ocupar el cargo.

En cuanto al tema de la secretaria de desarrollo económico que ahora va a manejar lo de las TICS, no es que el secretario que es el Doctor Millán que pues tiene una profesión relacionada con el Agro digámoslo así, él vaya o sepa o tenga conocimiento sobre, o sí tiene conocimiento pero digamos hay una persona un profesional que se creó para que maneje el tema de las TICS y es un profesional que va a estar en carrera administrativa, si ustedes saben otra cosa que les quería hablar y es que para desmentir el tema de pues los rumores que hay que el señor Alcalde o no se quien ha estado cobrando 40 millones de pesos por esos nombramientos, los 45 cargos de carrera administrativa que quedaron con el nuevo rediseño institucional, en este momento ya se encuentran en la comisión ofertados en la comisión nacional del servicio civil, está en proceso el concurso de méritos, ese concurso de méritos no va a durar más de 2 años porque ya inicio la venta de los derechos que hay que adquirirlos en el banco y hay plazo hasta el 16 de septiembre, ese concurso dura 2 años, yo no sé quién le va a pagar o no sé quién se va a atrever a pagar 40 millones de pesos si el cargo o los cargos los salarios en promedio están en \$2.300.000 póngale 2 años son 24 meses hagan cuentas, o sea la persona va a venir a trabajar gratis, entonces es como ilógico esos comentarios porque nadie va a estar dispuesto a pagar 40 millones de pesos por un cargo a sabiendas de ya viene un concurso y que la persona pues se presente y gane ese concurso va a llegar a ocupar esos cargos, y que va a tener que salir,

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 24 de 30</b>

entonces ese es un comentario ilógico; entonces para la secretaria de desarrollo económico va un profesional que va a ser encargado de las TICS que obviamente tiene que cumplir un perfil y que va a tener conocimientos en este tema de las tecnologías de la información, que va a ser un cargo de carrera y que la persona que pues ahorita el año que entra el Alcalde pues va a nombrar, pero ya en el momento que gane el concurso esa persona va a venir y va a ser el encargado de manejar todo el tema de las TICS, que si obviamente va a tener un jefe que va a ser el secretario de desarrollo económico, lo mismo la sub secretaria de desarrollo rural va a tener un sub secretario que va a tener conocimientos específicos en esa área pero también va a contar con un jefe que es el secretario quien va a manejar la parte digamos administrativa de todo la secretaria y va a dirigir sub secretaria, él va a gestionar todo lo que tiene que ver con esta sub secretaria de desarrollo económico.

En cuanto al tema de las facultades, como ustedes bien lo saben señores concejales el proyecto de acuerdo vencía el 22 de enero sino estoy mal, 22 de enero vencían las facultades, los actos administrativos, todos los actos administrativos que ustedes los pueden consultar en página en la página [www.sangil.co](http://www.sangil.co) en el link de normatividad, dirección administrativa, rediseño institucional, ahí van a encontrar todos los soportes y actos administrativos de este proceso de rediseño institucional, los actos administrativos todos tiene fecha del 19 de enero y cada acto administrativo dice que empezara a regir a partir del 1 de julio teniendo en cuenta que estábamos en ley de garantías, obviamente estando ley de garantías pues no se puede hacer ninguna reforma ni reestructuración a la planta por eso estos actos administrativos se empezarán a regir y la reestructuración administrativa o rediseño institucional se empezaría a implementar a partir del 1 de julio, eso pues también lo explico el profesional que nos asesoró en la última reunión de Concejo y pues yo pensé que ese tema ese día pues ya había quedado claro, pero sí los actos administrativos del 19 y dice que empezaran a regir a partir del 1 de julio, se implementara a partir del 1 de julio.

En cuanto al tema de la secretaria de educación como ya lo manifestaba el concejal Juan Carlos, pues ya lo que es secretaria de educación, secretaria de salud y secretaria de agricultura no estaban certificados y son manejados directamente por el Departamento, por la Gobernación, secretaria de educación si ustedes revisaron el estudio técnico también que está ahí cargado en página y yo anteriormente ya se los había pasado a cada uno de sus correos en el informe que se presentó al Concejo en el estudio técnico el análisis que se hizo pues la carga laboral o las actividades que desarrollaba esta secretaria no daban para que estuviera funcionando esa secretaria con casi 4 personas, 2 personas de planta y 2 personas de contrato de prestación de servicios, por eso el estudio técnico arroja y ve la necesidad o recomienda que estas secretarías se fusionen y por eso fue tomada, esas funciones fueron incluidas dentro de gestión social y salud que en este momento pues las está manejando la Doctora Dariana quien es la secretaria.

En cuanto a la descentralización de tránsito, en este momento pues se está revisado jurídicamente y creo que ya hay una propuesta, un proyecto de acuerdo para el honorable Concejo donde pues el señor Alcalde solicita facultades para llevar a cabo esta descentralización y pues todo el tema que manifiesta si es muy importante tener en cuenta, pero esos son temas jurídicos y que hay que revisarlos jurídicamente si se pueden llevar a cabo o no.

En cuanto a la pregunta del concejal Carlos Burgos si ya existen o no demandas contra el proceso de rediseño institucional pues hasta el momento no, no hemos sido notificados de ninguna demanda, la Procuraduría si nos envió una solicitud donde nos pedía toda la información, todos los soportes de rediseño institucional, pero como tal que hayamos sido notificados de una demanda hasta el momento no.

Tema de CPS que se encuentran laborando en este momento sin contratación, realmente hay algunas CPS por ejemplo en la secretaria de control urbano e

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 25 de 30</b>

infraestructura que fueron solicitados para que vengan a entregar pues el informe o el acta de entrega de lo que ellos estaban llevando y lo que manejaban, entonces ya ellos están terminando la persona que vimos ahí yo estoy casi que segura que él está tramitando su cuenta, él no está trabajando, entonces pero ya ustedes tienen conocimiento se socializo, se pasó una comunicación informando que las personas que no tienen contrato pues no pueden estar al interior de las oficinas laborando.

**LA PRESIDENCIA:** Doctora un tema que es importante, en la secretaria de transito actualmente hay una congestión muy grande pues precisamente por esa falta de contratación porque a las CPS les están dejando trabajos de alguien que debe estar en planta y debe estar constantemente, mire la persona que maneja el sistema local pues son quejas que se han venido presentando día a día por parte de quienes trabajan en este sector digámoslo así, y obviamente pues todos los días surgen tramites pero la que maneja el sistema local y aprueba cada uno de los procedimientos creo que es una tal Amanda por ahí me dieron el nombre no estoy seguro, sino que se me perdió el papelito en este momento y que ella iba por ahí dos veces a la semana nada más y ahora que están sin contrato pues mucho peor porque transito al día de hoy esta convertido en un caos total por la falta de gente, por la falta de funcionarios y más aún que los puestos más neurálgicos y más claves pues tienen funcionarios de CPS y otra cosa pues de paso el tema de mover alguna persona sobre todo en la parte del RUNT, lo del tema del RUNT empezó a implementarse en el año 2009 sino estoy mal, el cambio de papeletas de las de papel a las plásticas que hay en día, en ese entonces en el traite se quedaron muchos errores ya sean de cilindraje, de color de los vehículos, una serie de cosas que solamente se pueden arreglar con actos administrativos, entonces a nivel personal yo pienso que cuando se vaya a hacer un movimiento primero debe capacitar a la otra persona que va a reemplazar a quien está haciendo obviamente las funciones y los manejos porque allá sacaron a este muchacho a Freddy y él era el que realmente sabía todo el manejo del RUNT, y al día de hoy hay una niña que le digo la verdad allá lo que me dice la gente, que casi no sabe ni prender el computador, entonces pienso que cuando deben hacer un cambio de esos pues primero deben coger a la muchacha que lo va a reemplazar y darle una capacitación debida y pertinente para que no pase lo que está pasando actualmente, aparte de eso pues hay quejas de algunas personas que algunos también de los funcionarios de carrera que pues que los tratan mal, que les hablan mal etc., entonces para que tenga presente eso, precisamente se invitó, se citó al secretario de tránsito para tratar esos temas porque obviamente él es el jefe actualmente de tránsito y también los malos comentarios dicen que él no soluciona nada, que les piden y que realmente pues poca experiencia tal vez tiene en el tema y hay muchos inconvenientes por eso, entonces para que lo tengan muy en cuenta también, tiene la palabra concejal Alexis.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Gracias señor presidente por el uso de la palabra y gracias también a los compañeros concejales que nos acompañan todavía valientemente en esta sesión. Doctora Rubilma le agradezco también a sumerce por explicarme cómo funciona este tema de los perfiles, de la experiencia, no me quedaba muy claro, ya me quedo muy claro y me preocupa más también, porque si no estoy mal esta reestructuración funciona de la siguiente forma, usted me dirá si estoy equivocado, hay 7 cargos de 7 secretarías y esos cargos los puede ejercer cualquier tipo de profesional porque usted me dice entonces espéreme porque usted me dice formación académica, entonces dice formación académica para cualquiera de los 7 cargos:

Formación académica profesional ubicada en administración pública o de empresas, economía, contaduría o afines, ingeniería financiera, ingeniería de transportes, ingeniera industrial y afines, derecho y afines, psicología, trabajo social y afines arquitectura o afines, urbanismo ingeniera ambiental sanitaria y afines, agronomía, veterinaria y afines

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 26 de 30</b>

Cualquiera de estos profesionales puede desempeñar cualquiera?, donde está, en donde aparece dentro del manual la condición privativa que nos dice que por ejemplo el secretario de Gobierno debe ser abogado, donde lo dice?, O por ejemplo que el secretario de agricultura debe ser veterinario o agrónomo y no ingeniero de telecomunicaciones o bueno no comunicador social, porque yo quiero saber dónde está, en que momento, perdóneme termino entonces la idea, termino de redondear la idea, pareciera como si la nueva reestructuración dejó este tema del personal tan amplio que cualquier profesional de estos puede ejercer cualquiera de los cargos anteriores y encima le da una alternativa y para mí la alternativa uno lo hace más amplio todavía, porque la alternativa uno es título de formación tecnológica con 48 meses de experiencia profesional y 36 meses de experiencia relacionada, o sea que pronto tendremos por ejemplo y la alternativa 2 es un poco más errada pero yo no entiendo, entonces porque en las funciones no me aparece la característica privativa, supongamos las funciones de no se digamos las de aquí de jefe de planeación, aquí esta planeación (uy se me perdió), si planeación está en otra tabla, pero bueno miremos cualquiera de las otras, miremos esta secretario de despacho de área gestión social y salud

Dirigir la prestación de los servicios sociales en competencia municipal en armonía con las políticas del orden nacional y departamental.

Gestionar recursos y las actividades de educación para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de la dotación.

Bueno atender grupos poblacionales. Dirección.

No veo en ninguna parte donde diga que el secretario de salud deba ser no sé un que.

Interviene la Doctora **RUBILMA ARDILA GUALDRON** – Jefe Oficina Administrativa: Concejal mire dice: Título de profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento conforme al artículo del decreto 1083 del 2015 y de acuerdo a la unidad de ubicación, de acuerdo a la unidad de ubicación.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Me voy entonces, ah de acuerdo a la unidad de ubicación, porque supongamos si yo soy supongamos, si yo soy médico veterinario y tengo los 36 meses de experiencia profesional que eso es desde el momento que yo tenga mi tarjeta profesional hasta el día y tengo los 30 meses porque resulta que yo fui y trabaje en la secretaria de planeación, yo fui de buenas y trabaje en la secretaria de planeación de un pueblo por allá de cualquiera de Cabrera, siendo médico veterinario y tengo los 30 meses de experiencia de planeación puede aplicar al cargo de planeación municipal?.

Interviene la Doctora **RUBILMA ARDILA GUALDRON** – Jefe Oficina Administrativa: De acuerdo a la unidad de ubicación, o sea yo no puedo si un veterinario no lo puedo ir a nombrar en planeación o no lo puedo ir a nombrar en control urbano e infraestructura.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Pero Doctora me parece que como dice simplemente de acuerdo a la unidad de planeación.

Interviene la Doctora **RUBILMA ARDILA GUALDRON** – Jefe Oficina Administrativa: De ubicación, de ubicación.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Es la única frase que evita, quiero decir si ya se pagó una reestructuración deberíamos ser mucho más específicos en esto no?, porque usted esto se lo brinca con bastante facilidad, quiero decir esto lo que le abre es pues de acuerdo a la unidad de ubicación pues como queramos, no importa, ya sé porque no, claro ya sé porque no entro el otro, pero bueno yo creo que falta, con esta modernización de la planta quedo demasiado moderna, falta poco para que

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 27 de 30</b>

tengamos nosotros de pronto no con el Doctor Ariel que es un hombre muy responsable, pero con esta planta un Alcalde pone un comunicador social a emitir licencias de construcción, o pone, si porque el perfil es tan amplio, o cuanto falta para que nos pongan un tecnólogo de secretario de planeación, es que no es que no pueda, pero es que para eso hay profesionales, yo creo que con todo respeto Doctora esta planta pudo haber sido más restrictiva, pudo haber sido más primitiva y pudo haber generado de verdad yo esperaba ver acá, yo dije no pues con esta planta de personal seguramente vamos a ver profesionales absolutamente idóneos y relacionados con el ramo y lo que veo es que es abierta, a mi discúlpenme y puede que no, y puede que usted me diga que sí y yo le diga que no, pero en este momento yo aquí veo una planta de personal que es totalmente lapsa, flexible, abierta a que cualquier personal profesional desarrolle cualquier cargo profesional Doctora, esa es mi opinión, yo no veo aquí una condición privativa que lo evite.

Interviene la Doctora **RUBILMA ARDILA GUALDRON** – Jefe Oficina Administrativa: No concejal, igual hay que ponerle de pronto un poco de, si también, sin que suene de pronto pues mal, pero pues no o sea en este caso dice de acuerdo a la unidad de ubicación, yo no voy a ir a colocar un veterinario por ejemplo en la secretaria de salud o en la sub secretaria de salud.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Por eso Doctora, pero puede que tengamos un veterinario, quiero decir, especialista en salud.

Interviene la Doctora **RUBILMA ARDILA GUALDRON** – Jefe Oficina Administrativa: Ahora también le quiero decir.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Entonces doctora lo siguiente que hay que hacer aquí, es solicitarle a usted muy respetuosamente con un derecho de petición que por favor nos explique, la experiencia como se llama?, la experiencia.

Interviene la Doctora **RUBILMA ARDILA GUALDRON** – Jefe Oficina Administrativa: Relacionada,

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Especifica en los cargos relacionados.

Interviene la Doctora **RUBILMA ARDILA GUALDRON** – Jefe Oficina Administrativa: Ahora otra cosa, el manual de funciones es algo que se puede modificar, eso no está sujeto a que pues el Alcalde en cualquier momento lo pueda modificar porque para hacer una modificación no necesita facultades del Concejo, entonces ustedes divinamente, igual no solamente ustedes ya me han llegado observaciones y ya teníamos pensado hacerle modificaciones, importantísimo tener en cuenta que a los requisitos, a los requisitos y a las funciones de los cargos que son de carrera administrativa si ya no se pueden modificar porque ya están ofertados ante la comisión nacional de servicio civil, pero los demás si, y ya tengo observaciones por escrito que ya pues son de conocimiento del señor Alcalde y la secretaria jurídica y ya se estaba revisando el tema de hacerle una modificación al manual.

**LA PRESIDENCIA:** Bueno pues obviamente quedan dudas pues si porque es muy amplio digamos la totalidad de personas que pueden, lo único pues mirando ahí si es un perfil administrativo o administrador público, financiero, contador, prácticamente todas las ramas, la única que limitaría sería por ahí la de los veterinarios que no pudieran calificar, el resto pues todo lo que es parte administrativa, financiera, pues puede calificar en este si está bastante amplia, pues la limitación ahí sería la de experiencia específica como tal, pero obviamente ese estudio sumerge no lo hizo tampoco, es un tema que obviamente no sé si en su momento pues como dice al día de hoy pues no se han presentado ninguna, pues ahí se podría de todos modos, lo que pasa es que el tema del concurso pues que igual se llevara en su momento ahí pues obviamente limitara y quien tenga más y quien gane el concurso obviamente, entonces pienso que

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 28 de 30</b>

no es más por el momento, agradecerle a la Doctora Rubilma por acompañarnos aquí en el Concejo Municipal, pues obviamente son dudas que se suscitan también en la comunidad y de nosotros mismo pues también los concejales que no llegan pues nos atañen obviamente todos estos procesos, y ya pues con esa explicación pues algo pues ya vamos saliendo de algunas dudas e inquietudes a nivel personal y a nivel de la comunidad en general, entonces agradecerle Doctora Rubilma y a todos los concejales que se quedaron hasta el final de la sesión acompañándonos pues obviamente en estas sesiones que son muy importantes para aquí lamentablemente pues seguimos viendo la falta de interés, que vienen algunos concejales hablan y se van y después no se quedan esperando por lo menos a que se le solucionen las dudas, entonces tiene la palabra Doctora.

Interviene la Doctora **RUBILMA ARDILA GUALDRON** – Jefe Oficina Administrativa: Señores concejales pues no nuevamente reiterarles, manifestarles que la dirección administrativa esta de puertas abiertas para todos ustedes y muy atentos a cualquier duda o inquietud, observación, recomendación claro que será tenida en cuenta y pues todo lo que salió hoy en cuanto al manual de funciones y el proceso de rediseño institucional tengan la plena seguridad que lo voy a tener muy en cuenta para ser revisado y si es necesario pues hacer los ajustes respectivos.

**LA PRESIDENCIA:** Muchísimas gracias Doctora, ah bueno aquí nos dejó pues precisamente si tengo que revisar los nuevos funcionarios, este que habla, el que estaba hablado tanto el concejal Alexis, Miguel Alfonso Gómez Vargas la verdad no lo conozco todavía pero igual lo invitaremos también aquí al Concejo municipal pues para conocer el perfil también y todo eso en torno a este nuevo sub secretario, si es subsecretario, ah no el sí es secretario de control urbano e infraestructura y obviamente pues para conocer a los nuevos que pudieron haber llegado, entonces agradecerle Doctora Rubilma, agradecerle a los concejales, continuamos señorita secretaria con el orden del día.

## 5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

**SECRETARIA:** Presidente pues en el transcurso de la sesión fue radicada en la secretaria del Concejo un oficio de Asojuntas en el que los invitan a la asamblea general.

---

**SE ADJUNTA EN LA PAGINA SIGUIENTE OFICIO ESCANEADO DEL ORIGINAL.**

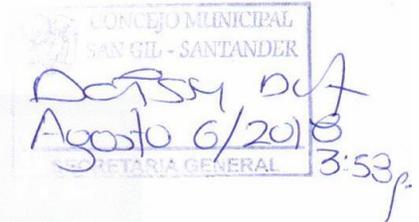
---

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 29 de 30</b>

	<b>ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNALES SAN GIL 2016-2020</b>	
	<b>Personería Jurídica N° 0076 Según Resolución N° 001025 del 9 de Julio de 1975</b>	
		Página 2 de 12

San Gil, 06 de Agosto de 2018

Doctor  
**CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ**  
Presidente del Concejo San Gil



Ref. Invitación asamblea general de asojuntas

Mediante la presente me permito extenderle la invitación a usted y a todo el concejo municipal a la asamblea general de la asociación de juntas comunales "Asojuntas", con el fin de tratar temas de gran importancia para nuestro municipio.

Solicitamos disponibilidad para atender inquietudes de los presidentes asistentes.

Fecha: Domingo 12 de agosto de 2018  
Hora: 8:00 a.m.  
Lugar: Casa de la cultura de san gil

Esperamos su valiosa participación a tan importante evento,

Cordialmente,

  
**LIBARDO SILVA ORTIZ**  
PRESIDENTE ASOJUNTAS  
CC. 91.075.144 de San Gil

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL  
CALLE 12 N° 9-51 BARRIO CENTRO CEL: 3158395692 – 3207580626  
asoiuntasangil@hotmail.com

Y también les dejo razón el concejal Ciro Alfonso Moreno que por favor cordialmente invitados mañana a las 7 de la mañana en el centro comercial San Gil Plaza, habrá eucaristía para iniciar con el programa de la donatón. Agotado el orden de día presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias secretaria, agotado el orden del día, siendo las 4:50 de la tarde, no sin antes invitarlos para el día miércoles a la 1:30 de la tarde sesión plenaria, tenemos la socialización del proyecto de acuerdo 007 Por medio del cual obviamente se hace el ajuste al salario del ejecutivo municipal, entonces agradecerles honorables concejales y nos veremos el día miércoles, de paso pues obviamente



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

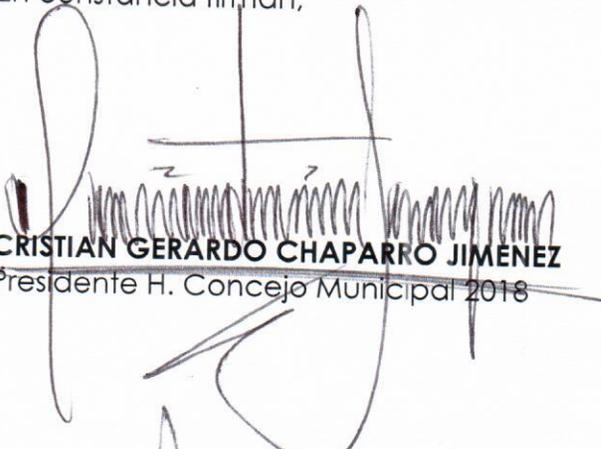
Fecha: 2018

Página 30 de 30

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.

invitarlos mañana quienes puedan asistir a la donatón también, esto obviamente es un tema de sentido social como la misma administración la gerencia social, muchas gracias.

En constancia firman,

  
**CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ**  
Presidente H. Concejo Municipal 2018

  
**JOSE JULIAN VARGAS**  
Primer Vicepresidente

  
**DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA**  
Secretaria